

VISITA A VENEZUELA
**Encuentro con Responsables de la Pastoral Vocacional
y la Formación Permanente del Clero**

Casa Madre Mazzarello, Los Teques.

Martes 9 de julio de 2019

✠ Jorge Carlos **Patrón Wong**
Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

EL CONJUNTO DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL

I. El arco de la formación sacerdotal

Durante esta primera sesión de trabajo pretendemos profundizar en algunos principios generales de formación que propone la nueva *Ratio Fundamentalis*. Se trata de principios que se deben aplicar siempre a la formación sacerdotal, adaptados a la realidad eclesial y pastoral de cada Conferencia Episcopal y de cada Iglesia Particular.

1. La unicidad de la formación sacerdotal

Todos los momentos de la vida de un sacerdote: los fundamentos puestos en su experiencia familiar y en su participación en la comunidad parroquial, el momento profundo y delicado de la decisión vocacional, la formación inicial en el Seminario y la formación permanente en el ejercicio del ministerio presbiteral, constituyen **un único proceso formativo**.

Este concepto de la **unicidad de toda la formación** es **una idea central** en la propuesta formativa de la nueva *Ratio Fundamentalis*: *La formación de los sacerdotes es la continuación de un único «camino discipular», que comienza con el bautismo, se perfecciona con los otros sacramentos de la iniciación cristiana, es reconocido como centro de la vida, en el momento del ingreso al Seminario, y continúa durante toda la vida* (RFIS, Introducción). Conviene dejar de concebir cada uno de estos momentos como compartimentos estancos para contemplar el conjunto del camino formativo que la persona hace.

Consecuentemente, los formadores, al introducir distintos elementos formativos necesitan **contar con la experiencia previa** del seminarista y deben **considerar la continuidad** de los mismos a lo largo de su proceso de vida. Se establece así un principio pedagógico que puede desplegarse por medio de tres acciones educativas:

a) **Conocer, reconocer, aprovechar y completar la experiencia previa** de los seminaristas, teniendo muy en cuenta que nunca se parte de cero y que la experiencia vivida, que se puede comparar con un germen o una raíz, tiene un inmenso valor, ya que tal experiencia condiciona la posibilidad de un auténtico desarrollo de la persona. Efectivamente, la vida se desarrolla y florece partiendo siempre de una semilla que tiene en sí misma todo el contenido de los valores. El formador se esfuerza por «bucear» en las experiencias pasadas del seminarista para fundamentar su propuesta formativa sobre las bases positivas y reales que ya existen en la persona.

b) **Presentar con claridad los valores y exigencias de la vocación presbiteral**, de modo que el seminarista cuente con la cultura necesaria para tomar una decisión holística en vistas de la aceptación existencial de los contenidos propios del ministerio sacerdotal. No basta con imponer una disciplina ni con proponer y justificar unos valores desde el punto de vista teórico. Es necesario garantizar que el seminarista opte por los valores y asuma voluntariamente las exigencias del ministerio, los haga suyos, los apropie, los internalice. Y esto no se puede conseguir sin poner en juego todas sus capacidades: inteligencia, voluntad, afectividad, determinación espiritual. A esto se refiere la expresión «decisión holística».

c) **Actuar en vistas a la formación permanente.** Todos los elementos formativos que se introduzcan en la formación inicial deberán presentarse con una intención pedagógica, de tal modo que el seminarista quede abierto a buscar su desarrollo y continuidad de un modo dinámico a lo largo de toda la vida sacerdotal, esto es, de la formación permanente. La experiencia que ha tenido de conectar sus raíces con el contenido de la formación le abre profundamente a una actitud formativa en el futuro.

Se pueden encontrar muchos ejemplos. He seleccionado uno de cada dimensión formativa como muestra del proceder de los formadores:

Elemento formativo	Experiencia previa	Formación inicial	Formación permanente
Los ejercicios espirituales	Experiencia personal y profunda de oración, sobre todo cuando ha ocurrido en un contexto de retiro organizado.	<p>Iniciación a los EE durante el curso propedéutico;</p> <p>aprendizaje de la metodología de los EE durante la etapa discipular;</p> <p>aplicación sacerdotal durante la etapa teológica.</p>	Sacerdote que sabe orar y está dispuesto a aprovechar las oportunidades que se le presentan para hacer EE.
Fraternidad sacerdotal	Experiencias positivas de amistad y de vinculación afectiva ocurridas en sus familias y en los ambientes que han frecuentado.	<p>Tema de la amistad que interpreta desde la fe las relaciones entre los seminaristas durante el curso propedéutico.</p> <p>Durante la etapa discipular se profundiza en la aceptación gratuita de los hermanos y la corrección fraterna.</p> <p>Durante la etapa configuradora se enseña el modo correcto en la relación con el Obispo, con los demás presbíteros y los fieles laicos.</p>	Sacerdote capaz de establecer relaciones positivas con los demás, dispuesto a vivir la relación fraterna con otros sacerdotes y consciente de su responsabilidad de edificar a los hermanos en el presbiterio.
Valoración de todas las vocaciones y ministerios	Experiencia de gratitud a personas que viven diversas vocaciones y ministerios en la Iglesia que han estado presentes en el propio proceso de fe.	<p>Presentación de la diversidad y complementariedad de los carismas.</p> <p>Experiencias apostólicas acompañadas por laicos y religiosos.</p> <p>Vinculación espiritual a conventos de clausura y a movimientos eclesiales.</p>	Sacerdote capaz de identificar los diversos carismas y ministerios en la Iglesia, que los aprecia en su identidad teológica y su sentido pastoral y los fomenta desde su ministerio pastoral.

<p>Honestidad intelectual</p>	<p>Experiencias de éxito en el bachillerato, de modo especial en la elaboración de trabajos y la expresión del propio pensamiento.</p>	<p>Conocimiento de las propias habilidades de pensamiento y aprendizaje de la expresión personal del saber en el curso propedéutico.</p> <p>Aprendizaje del modo correcto de citar a otros autores y de la integración de estas citas con el propio pensamiento durante la etapa discipular.</p> <p>Expresión profunda y pública del propio pensamiento a través de la elaboración de trabajos y la exposición de temas teológicos, durante la etapa configurativa.</p>	<p>Sacerdote que ha aprendido a expresar el propio pensamiento y no necesita plagiar la expresión del conocimiento de otros porque tiene algo personal que decir.</p>
-------------------------------	--	---	---

2. La integralidad

La integralidad es un principio formativo básico, que propone que el seminarista crezca cultivando simultáneamente las cuatro dimensiones de la formación. Los formadores propician el crecimiento gradual del seminarista en la integralidad, de la siguiente manera:

a) Durante las **primeras etapas** de la formación inicial, presentando a los seminaristas retos de crecimiento en cada una de las dimensiones formativas, ayudándoles a no refugiarse en sus propias fortalezas, y a abrirse auténticamente a un crecimiento integral. El seminarista sentirá que hace un esfuerzo en áreas desconocidas, que le crean cierta incomodidad, para algunos será el deporte, para otros el estudio, para otros la vida fraterna. El punto central consiste en que comprendan y asuman el sentido de la integralidad. Durante la etapa propedéutica se subraya la novedad de esta integralidad y durante la etapa discipular o filosófica, el crecimiento sistemático e intencional en cada una de las dimensiones.

b) Durante las **últimas etapas** de la formación inicial, la integralidad debe ser asumida por el seminarista de un modo más natural y profundo. Ya no descuida una de las dimensiones por atender a la otra, porque ha comprendido, aceptado y practicado la formación integral. El seminarista se experimentará más maduro y completo como

persona gracias al cultivo armónico de las cuatro dimensiones, y por ello más capacitado para el ejercicio ministerial.

c) Durante la **formación permanente**, el sacerdote asume, por propia responsabilidad e iniciativa, las cuatro dimensiones de su formación, convirtiéndose efectivamente en protagonista del propio proceso discipular y continuando su configuración con Cristo Siervo, Pastor, Sacerdote y Cabeza. Es deseable que todo sacerdote sea siempre consciente de retos formativos específicos en las dimensiones humana, intelectual, espiritual y pastoral.

3. La gradualidad.

La gradualidad es uno de los más sabios rasgos de la pedagogía formativa de la Iglesia. Los valores de la fe y de la vocación no se aprenden de una vez para siempre, al contrario, implican **un aprendizaje que constituye la base para otro nuevo aprendizaje**. De esta manera se pone a la **persona en camino**, hacia un *siempre más*, donde todo saber y toda experiencia es progresiva y acumulativa. **Progresiva** porque siempre hay un paso más que dar; **acumulativa** porque la meta ya conseguida continúa siendo objeto de crecimiento.

Desde esta perspectiva se puede describir la formación en el Seminario a través de la siguiente frase: «formación del **discípulo de Jesús llamado a ser pastor**». Y se puede dividir ese largo proceso en dos partes: primero, la formación del discípulo y, después, la formación específica del pastor. Todo es formación sacerdotal, pero es necesario poner suficientemente una base discipular para luego especificar el contenido sacerdotal (sentido progresivo); sin embargo, el discipulado misionero y la configuración con Cristo Pastor implican un continuo y permanente desarrollo de la personalidad (sentido acumulativo). El creyente, candidato al ministerio ordenado, va tomando decisiones que son para siempre; decisiones que después deberá retomar para ampliarlas y profundizarlas.

Desarrollando con más detalle el proceso pedagógico del discípulo llamado a ser pastor, se dibuja con mayor claridad la gradualidad de la formación a través de cuatro etapas:

a) La **etapa propedéutica**, de al menos un año de duración, ofrece una introducción a la vida sacerdotal y al mismo proceso formativo.

- **Inicia al seminarista en la vida espiritual**, en concreto en la meditación de la Sagrada Escritura y en los métodos de oración, en la vida sacramental y en la participación litúrgica.
- Facilita un **primer conocimiento de sí mismo**, de modo que el seminarista llegue a ser consciente de sus principales virtudes y defectos, consiguiendo un «mapa» de la propia personalidad y haciéndose consciente de aquellos

puntos de dificultad que deberá afrontar y aquellos puntos fuertes que deberá ampliar y profundizar.

- Ofrece al seminarista los **conocimientos necesarios** para comprender su propia fe y su opción vocacional y para rellenar las eventuales lagunas de su formación precedente.
- Ayuda al seminarista a una **comprensión más objetiva y universal del apostolado de la Iglesia.**

Resumiendo todos estos contenidos, encontramos que la palabra clave es «**introducción**». Se trata así de una introducción que es válida y necesaria para todos los candidatos, sea cual sea su procedencia, porque plantea un primer paso positivo en la formación.

b) La **etapa discipular** o filosófica, de dos a tres años de duración, acompaña al seminarista en la afirmación consciente y libre de su opción de seguimiento de Jesús en la vida discipular, elemento absolutamente necesario para que, después, se pueda hablar específicamente de formación sacerdotal. Se trata de educar al hombre y al discípulo de una manera rigurosa y sistemática.

- Trabajando sobre la base puesta en el curso propedéutico, ayuda al seminarista a poner efectivamente **en el centro la vida espiritual** que incluye la oración personal y comunitaria, la vida litúrgica y sacramental, la interpretación creyente de la vida, la historia y los acontecimientos, el desarrollo de las virtudes cardinales y teologales, rasgos todos de un verdadero cristiano.
- Durante estos años se propicia el **trabajo sistemático sobre la propia personalidad**, afrontando con profundidad, mediante el diálogo con los formadores, los principales defectos y desarrollando las principales fortalezas. El seminarista debe ser consciente de no haber ocultado nada de sí mismo y de haber trabajado de modo particular en su vida afectiva y sexual.
- Es el momento para **compartir su fe** por medio de la actividad pastoral, concretamente a través de la catequesis para la iniciación cristiana.
- Durante estos años el seminarista adquiere una **visión crítica y creyente de la realidad** toda, a través del estudio de la filosofía y de las ciencias humanas.

La palabra clave de esta etapa es «**formación sistemática**» y el resultado que se espera alcanzar es un hombre más libre y un cristiano más auténtico, capaz de dedicarse intensa y generosamente a su propia formación sacerdotal.

c) La **etapa de configuración** o teológica, de cuatro años de duración, es más específica, porque ayuda al seminarista a emprender el camino místico y ascético de la configuración espiritual con Cristo Siervo, Pastor, Sacerdote y Cabeza, asumiendo un

compromiso eclesial y público a través del rito de admisión entre los candidatos a las sagradas órdenes. Pasamos de la fase educativa a una fase propiamente formativa.

- El seminarista, sin descuidar lo aprendido en las dos etapas anteriores, comienza a vivir la **espiritualidad sacerdotal** que comprende la oración por el pueblo de Dios, una participación más activa y consciente en los misterios de Cristo a través de la liturgia y los sacramentos, que viene ritmada por la recepción de los ministerios de lector y acólito y un sentido profundo de pertenencia a la Iglesia en el plano particular y universal.
- El trabajo realizado sobre la propia personalidad adquiere ahora un sentido pastoral, consiguiendo que el seminarista, consciente de sus virtudes y defectos, llegue a **ser un puente y no un obstáculo** entre Jesucristo y los hombres a quienes anunciará el Evangelio. En este momento de la formación el seminarista pone todo lo que es y lo que tiene al servicio del Evangelio, profundizando en la pobreza, el celibato y la obediencia propios del sacerdote diocesano.
- El **estudio de la teología** está profundamente vinculado a la formación, de tal modo que el seminarista traduzca sus contenidos en vida espiritual, sacerdotal y pastoral.
- La actividad apostólica servirá para **ampliar su visión del ministerio** sacerdotal específicamente en el ámbito de la Iglesia Particular, aprendiendo a valorar y potenciar todos los carismas y vocaciones que están presentes en ella y la constituyen.

Así, la palabra clave en este momento formativo es «**especificidad**». Se forma específicamente al pastor y para ello contribuyen los contenidos teológicos, la vida espiritual y las actitudes cotidianas.

d) La **etapa pastoral** o de síntesis vocacional, de duración y modalidad variante, según la práctica y la tradición de cada diócesis. Transcurre entre el fin de la estancia en el Seminario y la ordenación presbiteral. Viene marcada por dos elementos fundamentales: la **inserción en una comunidad** cristiana, sea parroquial o de otro tipo, y la recepción de las **Sagradas Órdenes** del diaconado y el presbiterado.

- El candidato al presbiterado debe rescatar todo lo aprendido durante su estancia en el Seminario y **darle continuidad** en el contexto pastoral de la comunidad de inserción, preparándose inmediatamente para iniciar la formación permanente.
- Parte importante de esta inserción pastoral es la **participación en el presbiterio** y en diversos equipos sacerdotales, sea a nivel de la parroquia, de la zona pastoral o de las comisiones diocesanas; debe experimentar en la práctica que se trata de una común vocación y una común misión, que comparte con sus hermanos en el presbiterio.

- Un lugar especial en su formación es ocupado por la **meditación del ritual de órdenes**, que contiene elementos riquísimos para la configuración sacramental con Cristo Pastor.
- Por otro lado y como parte de su formación específica, se pone a prueba su disponibilidad para el **humilde servicio** y su aptitud para la **colaboración** en la misión pastoral con los fieles laicos y religiosos.

Las **modalidades** de la etapa pastoral son principalmente tres.

- La misión pastoral conviviendo con un equipo sacerdotal, por ejemplo en una parroquia;
- la misión pastoral conviviendo en una casa de formación específica para esta etapa, bajo la dirección de un sacerdote experimentado;
- la permanencia en el Seminario hasta la ordenación presbiteral.

Los seminaristas que han realizado su formación en un Seminario interdiocesano, encuentran en esta etapa una oportunidad significativa para un conocimiento más directo y vivencial de la Iglesia Particular. La palabra clave para esta etapa es «**entrega definitiva**».

La gradualidad es parte fundamental de la pedagogía formativa. Se puede hablar de la gradualidad de las etapas, tal como se ha hecho. Se puede especificar la gradualidad dentro de cada etapa, trazando un camino formativo con medios y materiales concretos (objeto del proyecto formativo de cada Seminario). Pero aún se puede hablar de la gradualidad de cada persona y cada grupo, que maduran de acuerdo a sus propias características y posibilidades.

4. Criterios para el discernimiento de la vocación sacerdotal.

En el paso de una etapa a otra y en el discernimiento propio del proceso de órdenes, no basta con el buen comportamiento. El seminarista debe dar pruebas de un **verdadero y positivo progreso** en su camino formativo. La declaración de idoneidad certifica la ausencia de deficiencias graves, pero también debe constatar, de modo positivo, el crecimiento integral del candidato y prever su disposición para asumir con responsabilidad la formación permanente. Al finalizar cada semestre o cada año, los formadores deben elaborar **un informe** detallado de cada seminarista, en el que expresen el progreso conseguido en cada una de las dimensiones.

A lo largo del proceso formativo se presentan las siguientes ocasiones para la selección de los seminaristas.

a) Al concluir el **proceso vocacional**. Verificar que el candidato que ingresa al Seminario cuente con las condiciones personales para poder emprender la formación:

una experiencia de fe y de pertenencia eclesial, suficiente salud física y psíquica, capacidad intelectual para los estudios eclesiásticos, una primera experiencia apostólica. Por otro lado, constatar que ha pasado por un proceso adecuado de catequesis y acompañamiento vocacional.

b) Al concluir el **curso propedéutico**. Que el seminarista aproveche efectivamente los medios que la Iglesia le ofrece para su formación. Hacer un primer discernimiento de la vocación sacerdotal en un ambiente comunitario. Que se halle dispuesto a emprender la formación en el Seminario mayor, consciente de las exigencias que comporta.

c) Al concluir la **etapa discipular** o filosófica. Que el seminarista haya tomado la decisión definitiva y profunda de seguir a Cristo como discípulo y misionero para el resto de su vida. Que el seminarista identifique claramente los rasgos de comportamiento, en especial el humilde servicio, que avalan su opción por el sacerdocio.

A partir de este momento, se realizan de una manera formal **los escrutinios**, que deben evaluar la formación integral del seminarista y verificar la idoneidad para cada paso en particular

- En la solicitud de la admisión entre los **candidatos a las órdenes**.
- En la solicitud del **ministerio de lector**.
- En la solicitud del **ministerio de acólito**.
- Antes de la **ordenación diaconal**.
- Antes de la **ordenación presbiteral**.

CONCLUSIÓN

Al contemplar el arco de la formación sacerdotal desde distintos ángulos se pone de relieve el vínculo profundo que existe entre los agentes responsables de la pastoral vocacional, del Seminario y de la Formación Permanente. Durante las sesiones siguientes profundizaremos en el interés de los dos grupos que están presentes en este momento.

✠ Jorge Carlos **Patrón Wong**
Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero